Renovación de inscripción al Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas

Acciones que impulsan el desarrollo de la ciencia

Por: Dirección de Investigación Científica

El pasado mes de julio del presente año, el Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares (ININ) realizó exitosamente la **renovación de la constancia de inscripción al Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (Reniecyt)**, con vigencia 2015-2018.

La Dirección de Investigación Científica del ININ se encargó del proceso que consistió en: preparar, formar, procesar, documentar y capturar la información requerida para obtener la re-inscripción.

El Reniecyt es un instrumento del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), cuyo propósito es identificar a las instituciones del sector público que realicen actividades enfocadas al impulso del desarrollo tecnológico, de la investigación científica e innovación de la ciencia en México.

Es de vital importancia para las instituciones que avala, ya que permite someter propuestas de proyectos a consideración de Conacyt y obtener financiamiento, además de recibir apoyos económicos entre etapas de proyectos vigentes, y hacer solicitudes a los fondos para administración de proyectos activos.

La evaluación comprendió la fundamentación legal del Instituto, publicaciones institucionales, personal (clasificado por actividad, nombramiento y nivel de estudios), personal inscrito al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), desglose de proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico, convenios de colaboración con otras instituciones y organismos, entre otras acciones.

Esta renovación es, sin duda, un estímulo positivo para potenciar la trascendente labor científica y tecnológica realizada en el ININ, que impacta directamente en los avances de la comunidad científica.

CONACYT

EL REGISTRO NACIONAL DE INSTITUCIONES Y EMPRESAS CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS
- R E N I E C Y T -

otorga la presente

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN
NO. 2015/027

A: INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUCLEARES

Con domicilio en: CARRETERA MEXICO TOLUCA Num: S/N, Col.:LA MARQUESA, Del./Mpio.: OCOYOACAC, Estado: ESTADO DE MÉXICO, CP: 52750

Con la presente Constancia se acredita que la institución, empresa o persona física inscrita, proporcionó información suficiente que permite identificar que realiza las actividades a que se refiere el artículo 17 de la Ley de Ciencia y Tecnología, cuya información se incorpora al Sistema Integrado de Información Científica y Tecnológica (SIICYT), como lo establece el